



No. 5
Octubre de 2018
ISSN 2538-9491
Documento de Política

Diversidad Biocultural y Desarrollo Económico Local

C. Julián Idrobo
Katherine L. Turner
Diana Lara



Centro Interdisciplinario de
Estudios sobre Desarrollo - Cider

Esta publicación se ha desarrollado en el marco de un convenio de colaboración entre el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider) de la Universidad de los Andes y la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia (Red ADELCO), como parte del programa Competitividad Estratégica Territorial, financiado por la Unión Europea e implementado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

La presente publicación representa un estudio independiente, desarrollado de manera autónoma por los autores, y que no refleja la opinión o los intereses de las entidades financiadoras o implementadoras del programa.



Documentos de Política

No. 5

ISSN 2538 - 9491

Edición electrónica

Octubre 2018

© Universidad de los Andes 2018

C. Julián Idrobo¹

Katherine L. Turner²

Diana Lara³

Carrera 1 No. 18-A-10, Bloque Pu

Bogotá, D.C., Colombia 117111

Teléfonos: 3394949, 3394999, extensiones 2664 - 2665

cider@uniandes.edu.co

<http://cider.uniandes.edu.co>

Director

Óscar Pardo Aragón

Gestor de Comunicaciones

Roger Rossi Ballesteros

Practicante de Comunicación

Cristian Humberto Sánchez Jaimes

Los documentos de política presentan evidencias y alternativas de acción sobre un problema de interés público o sobre una política pública, aportan elementos de juicio para la toma de decisiones o la acción colectiva, o analizan las implicaciones de política de una investigación teórica. También permiten la divulgación de trabajos de grado de maestría de alta calidad de los programas ofrecidos por el Cider así como memorandos de política producidos por los estudiantes del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo. Los documentos de política no han sido evaluados por pares anónimos; su publicación es estudiada y aprobada por el Comité Editorial del Cider. Este documento refleja exclusivamente la opinión de sus autores. No pretende representar el punto de vista de la Universidad de los Andes. El contenido de la presente publicación se encuentra protegido por las normas internacionales y nacionales vigentes sobre propiedad intelectual, por tanto su utilización, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución, alquiler, préstamo público e importación, total o parcial, en todo o en parte, en formato impreso, digital o en cualquier formato conocido o por conocer, se encuentran prohibidos, y solo serán lícitos en la medida en que cuente con la autorización previa y expresa por escrito del autor o titular. Las limitaciones y excepciones al Derecho de Autor solo serán aplicables en la medida en se den dentro de los denominados Usos Honorados (Fair Use); estén previa y expresamente establecidas; no causen un grave e injustificado perjuicio a los intereses legítimos del autor o titular; y no atenten contra la normal explotación de la obra.

1 Profesor Asistente, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo, Universidad de los Andes. Bogotá, Colombia; cj.idrobo@uniandes.edu.co

2 Investigadora Post-doctoral, School of Environmental Studies, University of Victoria, Victoria, B.C., Canadá; kturner@uvic.ca

3 Investigadora, Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Nacional, Bogotá, Colombia; dmlarad@unal.edu.co

Tabla de Contenido

Resumen	6
Introducción	7
Diversidad Biocultural y los Territorios Colombianos	7
Ecoturismo ¿pilar del desarrollo económico local?	9
Conservación de diversidad biocultural y desarrollo económico local	11
Políticas públicas para la diversidad biocultural	13
Desarrollo territorial y diversidad biocultural	14
Crecimiento Verde, Negocios Verdes y Diversidad Biocultural	15
Conclusiones	17
Referencias	18

Resumen

Colombia es uno de los países con mayor diversidad biocultural en el planeta, pero los beneficios de esta han sido históricamente acaparados por unos pocos. Áreas protegidas que pocos pueden visitar y que han generado desplazamientos de pueblos indígenas, esquemas de pagos por servicios ambientales y turismo controlado por élites son ejemplos de cómo procesos de planeación han contribuido a la alienación de los pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos de sus recursos. Sin embargo, cambios recientes en las leyes y políticas públicas, paralelo a procesos de empoderamiento local comienzan a garantizar una gestión recursos locales de acuerdo a deseos y aspiraciones locales. En este capítulo abordamos la relación entre la diversidad biocultural y el desarrollo económico local desde una perspectiva que enfatiza la manera en que los pueblos indígenas, afros y campesinos del país podrían acceder a los beneficios directos e indirectos de los recursos propios de sus territorios para materializar sus proyectos de vida y mejorar su bienestar. Desarrollamos esta temática a través de una conceptualización que reconoce la diversidad biocultural desde una condición donde lo biológico y lo cultural son parte de un todo indivisible, al igual que las consecuencias que ha traído tratarla como dos entes separados (i.e., diversidad biológica y cultural). Usamos al ecoturismo y la conservación de la diversidad biocultural como plataformas para analizar las tensiones entre perspectivas eurocéntricas y las que han emergido desde las visiones de los pueblos indígenas y locales. Finalmente, abordamos el desarrollo rural territorial y el crecimiento verde desde una mirada articula la gestión de la diversidad biocultural a partir de las necesidades y aspiraciones de pueblos indígenas y locales. Concluimos este documento con una reflexión sobre el futuro y alternativas de la diversidad biocultural en el contexto del desarrollo económico local.

Diversidad Biocultural y Desarrollo Económico Local

1. Introducción

Colombia es mundialmente reconocida por su gran diversidad biológica y cultural. En términos de diversidad biológica, es el segundo país más megadiverso del planeta (McNeely et al., 1990), siendo el primer país con el mayor número de especies de aves, el segundo en especies de plantas angiospermas y el tercero en especies de anfibios (Peña y Palacios, 2013). En términos de diversidad cultural, cuenta con 80 etnias indígenas, además población afrodescendiente y campesina distribuidas a lo largo y ancho del territorio (Ochoa et al., 2004). Estas características posicionan a Colombia como el décimo país con mayor diversidad biocultural en el planeta (Loh y Harmon, 2015).

Diferentes marcos conceptuales y de políticas públicas que abordan la relación entre seres humanos y sus ambientes (MEA, 2003; Díaz et al., 2013) sugieren que la diversidad biológica y cultural de un territorio está directamente relacionada con el bienestar y la satisfacción de las necesidades básicas de su población. La realidad del sur global, sin embargo, sugiere lo contrario. La mayoría de la población rural, que incluye pueblos indígenas, afros y campesinos, vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema¹ que se manifiestan en bajos ingresos y falta de acceso a educación formal, servicios públicos y de salud, y seguridad social (Perry, 2010). La invisibilidad de la diversidad en la gestión y desarrollo económico actual de los territorios rurales y la precariedad de las condiciones de vida de sus habitantes invitan a examinar desde una perspectiva crítica cómo se ha entendido y tratado la relación entre la diversidad biológica y cultural de los territorios y el desarrollo económico local.

En este capítulo abordamos la relación entre la diversidad biocultural y el desarrollo económico local desde una perspectiva que examina cómo los pueblos indígenas, afro y campesinos acceden a los beneficios directos e indirectos de los recursos propios de sus territorios para materializar sus proyectos de vida y mejorar su bienestar. Desarrollamos esta temática a través de una conceptualización que expone la importancia de entender la diversidad biocultural desde una perspectiva que reconoce su condición inseparable y los efectos

que ha traído su gestión a partir de perspectivas la abordan como entes aislados y distintos (i.e., diversidad biológica y cultural), a veces con objetivos contradictorios. Seguido, abordamos desde una mirada crítica el ecoturismo como ejemplo de estrategia de desarrollo económico local que ejemplifica las contribuciones y amenazas al bienestar local que tiene esta empresa de acuerdo a las perspectivas que subyacen su gestión. La siguiente sección examina cómo la conservación de la diversidad biocultural y de los territorios se ha transformado a partir de la incorporación de visiones locales y colaborativas al paradigma dominante de conservación occidental. Finalmente, abordamos el desarrollo rural territorial desde una mirada que articula la gestión de la diversidad biocultural. Esta selección de perspectivas relacionadas con la gestión de la diversidad biocultural en el contexto del desarrollo económico local permite ahondar sobre las condiciones que favorecen el mejoramiento del bienestar local y la sostenibilidad. Concluimos este documento con una reflexión sobre el futuro y alternativas de la diversidad biocultural en el contexto del desarrollo económico local.

Diversidad Biocultural y los Territorios Colombianos

En este documento usamos el concepto de diversidad biocultural para examinar las interacciones entre seres humanos y sus ambientes en diferentes contextos de desarrollo económico local. A grandes rasgos, tenemos en cuenta la manera en que perspectivas modernistas y euro-céntricas, que tienden a crear falsas dicotomías entre lo natural y lo cultural y generar acumulación de capital, han dominado la conservación biológica y la gestión de los territorios rurales. Estas visiones dominantes terminan moldeando las relaciones entre actores en diferentes posiciones de poder y sus ambientes. Esto nos permite dilucidar no solo cómo la naturaleza es entendida (e.g., un ente a explotar o a cuidar), sino también cuáles son los beneficios y consecuencias de estas relaciones. Le damos prioridad al término diversidad biocultural sobre otros similares, como biodiversidad, capital natural o servicios ecosistémicos, porque este permite resaltar que la diversidad de la vida se constituye en un entramado de elementos biológicos y culturales que ha sido estructurado a través de la historia y procesos geo-políticos (Pretty et al., 2009).

1) Perry (2010) reporta que el 62,1% (7.351.418 personas) de la población rural vive en situación de pobreza y el 21,5% (2.545.177 personas) vive en situación pobreza extrema o indigencia.

De acuerdo a Díaz et al. (2015:12), la diversidad biocultural se define como:

“La variedad total exhibida por los sistemas naturales y culturales del mundo, considera explícitamente la idea de que la cultura y la naturaleza son mutuamente constitutivas, y denota tres conceptos: en primer lugar, que la diversidad de la vida incluye culturas e idiomas humanos; en segundo lugar, que existen vínculos entre la diversidad biológica y la diversidad cultural; y finalmente, que estos enlaces se han desarrollado a lo largo del tiempo a través de la adaptación mutua y posiblemente la co-evolución”.

Igualmente, la diversidad biocultural incluye lo que otros han denotado como “patrimonio cultural colectivo” (Swiderska, 2006) para referirse al conocimiento, innovaciones y prácticas de pueblos indígenas y locales que son mantenidos colectivamente y formados dentro de sistemas socio-ecológicos. Adicionalmente, la diversidad biocultural vincula usos tradicionales de los recursos, economías locales, diversidad biológica a diferentes escalas, en el contexto de valores espirituales y leyes consuetudinarias que son reconocidos como parte de la identidad colectiva de los habitantes de un territorio dado (Davidson-Hunt et al., 2012).

La diversidad biocultural de Colombia se presenta a menudo como parte de la riqueza nacional: activos que generan ingresos a través de su uso directo e indirecto y como un depósito de recursos que contienen respuestas para retos presentes y futuros (Andrade et al., 2017). Aunque gran parte de esta diversidad se concentra en territorios rurales, la mayoría de recursos que históricamente se han extraído de los mismos y que han contribuido a la economía nacional se han limitado a la producción agrícola y pecuaria que no involucra especies nativas (e.g., caña de azúcar, café y palma de aceite), recursos mineros (Pérez y Pérez, 2002) y, en menor medida, a la exportación de plumas y pieles para la industria de la moda (Quintero, 2012).

A pesar de la increíble diversidad colombiana, los que dependen más de ella, como lo son los habitantes de los departamentos del Chocó o el Amazonas, a menudo son los más desfavorecidos y marginalizados. Históricamente, procesos coloniales y de construcción de

nación se han encargado de ignorar y subvalorar los vínculos inherentes a la diversidad biocultural de pueblos indígenas y locales (Escobar, 2005). Las ontologías indígenas y afro, con sus nociones de buen vivir y respeto con la naturaleza, han sido declaradas en contravía de los objetivos y narrativas nacionales de “progreso”, que se materializan en la explotación de recursos naturales, destrucción de ecosistemas y extinción de prácticas culturales (Escobar, 2005).

La explotación de la diversidad biológica y de otros recursos naturales ha sido central para el crecimiento económico y el “desarrollo” del territorio hoy conocido como Colombia. Testimonio de esa importancia de vieja data es la explotación de recursos forestales, agrícolas, mineros (La Rosa y Mejía, 2017). Dada la distribución desigual de la tierra y el capital económico y político, la mayoría de los beneficios se han tendido a concentrar y reforzar la posición de poder de la élite nacional. Sin embargo, recientes cambios en la legislación y política públicas a nivel local y nacional están permitiendo a los pueblos indígenas y locales oportunidades para posicionar su diversidad biocultural, incluyendo cosmovisiones, prácticas y conocimientos en la planeación y toma de decisiones en sus territorios. El reconocimiento a los territorios indígenas y afro que hace la Constitución de Colombia de 1991 y la Ley de Tierras de 1993 representa un cambio de dirección que permite a los pueblos mayor control sobre su diversidad biocultural y lo que pueden hacer con ella.

Usar una perspectiva basada en la diversidad biocultural para pensar el desarrollo local da cuenta de cómo las relaciones entre seres humanos y los ambientes que ellos habitan están tejidos por relaciones culturales e históricas que informan la construcción y percepción de los recursos que hay en un espacio dado (Raymond et al., 2013). Esta perspectiva permite entender la biodiversidad más allá de una ontología moderna que pone a la naturaleza al servicio de los seres humano, incluyendo visiones de cuidado y reciprocidad heredadas de culturas no occidentales (Caillon et al., 2017). Alrededor de la diversidad biocultural se ha desarrollado un programa interdisciplinario que, a través del reconocimiento de la inseparabilidad entre seres humanos y ambiente, busca mejorar la gestión y sostenibilidad de los recursos naturales y los territorios en los que ellos se encuentran (Maffi y Woodley, 2010; Gavin et al., 2015; Sterling et al., 2017). De este modo, una gestión

de los territorios basada en la diversidad biocultural contribuye a revertir la tendencia euro-centrista que domina la interpretación y gestión del ambiente natural y permite considerar otras maneras de pensar la relación entre diversidad biocultural y desarrollo económico local desde una posición más inclusiva, equitativa y sostenible. En las siguientes secciones del documento aplicamos el lente de la diversidad biocultural a ejemplos específicos sobre ecoturismo y conservación de la diversidad biocultural para demostrar como un re-enfoque de las estrategias que normalmente han imperado en su gestión ha llevado no solo a la explotación de la mano de obra y de los recursos donde se practican, sino también a violencia y desplazamiento en casos más extremos. La aplicación de un lente de diversidad biocultural permite entender cómo una transición de estrategias euro-centricas basadas en la separación de lo natural y lo cultural y la acumulación de capital a perspectivas basadas en las cosmovisiones de actores territoriales permite alcanzar una sostenibilidad ambiental, socio-cultural y económico a nivel local que tiene el potencial de expandirse a la escala regional y nacional.

¿Ecoturismo pilar del desarrollo económico local?

El ecoturismo ha sido identificado como una estrategia para el aprovechamiento de la diversidad biocultural de los territorios en el contexto del desarrollo económico local. Sin embargo, en la práctica, esta estrategia ha dado resultados mixtos respecto a su contribución al bienestar de las comunidades locales donde se practica. Idealmente, se espera que el ecoturismo incorpore la educación ambiental de los visitantes, se minimice sus impactos sociales y ambientales y se asegure la participación de la población local en este sector (Wunder, 2000). Sin embargo, en muchas ocasiones, el ecoturismo no solo ha concentrado sus beneficios en las élites que controlan la provisión de sus servicios, sino que también ha estado asociado al desplazamiento forzado de poblaciones indígenas y al acaparamiento de tierras en los sitios donde se practica (Ojeda, 2012). Como Fletcher (2011) indica, el ecoturismo en Colombia enfrenta el reto de ser una actividad viable en paisajes rurales que han tenido una historia violencia y conflicto que afecta tanto a sus afectantes como la percepción que potenciales visitantes tienen de mismo. Aunque el ecoturismo se

lleva a cabo en diversos contextos de territorios rurales, en esta sección examinamos esta práctica económica en el contexto de Parques Nacionales Naturales y sus alrededores.

En múltiples planes de desarrollo locales, regionales y en el mismo Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 (Departamento Nacional de Planeación, 2015), el ecoturismo figura como un sector de la economía que tiene el potencial de generar ingresos y empleo para las comunidades locales en el actual escenario post-acuerdo. La búsqueda de espacios naturales de parte de la población urbana de clase media tiene el potencial de incrementar las visitas a los Parques Naturales y comunidades rurales con diversidad biocultural única. De los 59 Parques Nacionales Naturales de Colombia, 29 tienen vocación ecoturística y 23 se encuentran abiertos al público para esta actividad. De hecho, estos Parques han tenido un aumento significativo del número de visitantes, pasando de 441.260 en 2005 a 1'653.090 en 2017 (Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales 2017).

En consecuencia, la necesidad de regular el impacto y la distribución de beneficios del ecoturismo a través de planes de manejo y gestión de la actividad ha llevado al planteamiento de concesiones privadas como principal alternativa (Lozano, 2017). El programa de concesión de servicios ecoturísticos se empezó a implementar en Colombia en 2005, cuando se entrega el manejo de seis áreas protegidas a uniones temporales conformadas por empresas privadas². Actualmente, solo se encuentra operativa la concesión del PNN Tayrona a cargo de la Unión Temporal Concesión Tayrona, siendo el parque con mayores inversiones (\$6.304.077.767 COP). Los recursos totales recibidos por concesiones ascienden entre 2005-2016 a \$36.948.577.970, de los cuales en su mayoría son percibidos del PNN Tayrona que ha aportado \$22.538.000.000 COP. De acuerdo a la Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN, 2017), la entrega de concesiones turísticas a empresarios ha llevado a la diversificación de actividades económicas dentro de las áreas protegidas y las comunidades locales han recibido beneficios económicos importantes. Por ejemplo, la comunidad aledaña al Parque Tayrona ha recibido \$34.779.784.652 COP por compras de insumos y la contratación de servicios desde el establecimiento de la concesión. Sin

2) Parques Nacionales Naturales Amacayacu, Tayrona, Gorgona, Los Nevados, SSF Otún Quimbaya y Vía Parque Isla Salamanca (Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2017).

embargo, las comunidades perciben que la distribución de tales beneficios no ha sido ideal para ellas. Ejemplo de esto es el Parque Amacayacu, donde las concesiones privadas y las agencias de viaje se quedan con la mayoría de los ingresos producidos por el ecoturismo (Ochoa et al., 2013).

Más allá de los resultados mixtos de las concesiones, es necesario tener en cuenta otras dimensiones preocupantes del ecoturismo. Al convertir la naturaleza en una mercancía, el ecoturismo tiende a servir a élites y excluir a otros usuarios y personas relacionadas con los territorios donde se lleva a cabo (Gascón y Ojeda, 2014). En un país donde las injusticias y la exclusión priman, darle valor económico a la naturaleza restringe el acceso a la misma, ya que en muchos casos su exclusividad puede traducirse en altos costos que la población promedio no pueden pagar. Esto convierte a los Parques Naturales en bienes privados de facto, revestidos por el poder de lo público de la conservación: “muchos de los recursos naturales, ambientales y territoriales que se creía, formaban parte de los bienes comunes y de los espacios públicos, han continuado privatizándose y se transan libremente en el mercado” (Romero, 2009: 251). El ecoturismo puede ser visto como una estrategia de mercantilización de los espacios naturales, dejando rezagadas en muchas ocasiones los derechos y necesidades de las comunidades locales que ancestralmente han ocupado tales territorios.

El desarrollo de infraestructura turística sobre predios de propiedad privada sin los permisos legales ni los requerimientos mínimos de salubridad, paisajismo, manejo de residuos y capacidades de carga, muestran la debilidad de un sistema en el que pocos tienen la capacidad real de aprovechar el potencial económico de un lugar (Gascón y Ojeda, 2014). Cerca del 95% del área terrestre del Parque Tayrona presenta conflictos por tenencia y uso indebido de la tierra, que se manifiestan en la superposición de títulos de propiedad, ocupación de bienes de propiedad privada, de bienes baldíos o de uso público como lo son las playas (Cano y Hernández, 2001).

La aparente sinergia entre conservación y ecoturismo trae consecuencias indeseables, como lo expone el caso del Parque Nacional Natural Tayrona (Bocarejo y Ojeda

2016). La declaración del parque y posterior establecimiento de operaciones ecoturísticas ha significado la expulsión y asesinato de población indígena cuyo territorio ancestral está ubicado dentro o en la zona de amortiguación del parque. Al mismo tiempo esto ha comprometido prácticas asociadas a medios de vida tradicionales y ha deslegitimado derechos ancestrales sobre el territorio. Al pensar en la implementación y establecimiento del ecoturismo, es vital tener principios de inclusividad claros que no marginalicen a las poblaciones locales ni de sus territorios ancestrales ni de la economía emergente.

Los conflictos que han caracterizado a Parques como el PNN Tayrona se pueden contrastar con el caso de la gestión de la concesión ecoturística del Parque Nacional Utría a cargo de la organización comunitaria local Mano Cambiada (Procasur, Sin Fecha). Mano Cambiada es un ejemplo de gestión basada en una perspectiva de diversidad biocultural centrada en el bienestar de la comunidad local. Esta corporación trabaja en un frente empresarial que opera los servicios de alojamiento y alimentación y ofrece recorridos dentro del mismo y en un frente social que invierte las ganancias de la concesión en programas de educación ambiental con la juventud de Nuquí. Estas actividades incluyen el Festival de la Migración, que se enfoca en la celebrar la diversidad biocultural local a través de oportunidades para que los niños de la zona visiten el Parque Nacional y participen en la migración de la fauna. El parto de las ballenas jorobadas dentro de la Ensenada de Utría es uno de los principales atractivos tanto para los visitantes externos como para los niños de la zona. El trabajo de Mano Cambiada, de la mano de los gobiernos locales, empresas comunitarias y ONGs ha repercutido positivamente en situar el Parque Utría y los municipios de Nuquí y Bahía Solano como destinos turísticos reconocidos en el país.

Mientras que los modelos de gestión del ecoturismo llevados a cabo por entes privados han traído consecuencias deletéreas a las comunidades locales y no han sido del todo rentables, las propuestas locales de ecoturismo se han articulado a los planes de desarrollo locales. En el caso de los consejos comunitarios de las comunidades afro del Pacífico, la inclusión del ecoturismo en sus planes de etnodesarrollo articula la revitalización de las economías locales y la conservación de patrimonio

local y de la biodiversidad. Esto sugiere enfoques alternativos al desarrollo económico local que busca la viabilidad de los territorios y el bienestar local.

Conservación de diversidad biocultural y desarrollo económico local

El caso de Corporación Mano Cambiada y el Parque Utría son únicos dado que pocas organizaciones comunitarias locales han recibido concesiones para manejar los servicios turísticos de un área protegida. Sin embargo, comunidades locales están encontrando otros espacios para la conservación de su diversidad biocultural y la promoción del desarrollo económico local. Históricamente, la gestión de la biodiversidad en los trópicos ha sido enmarcada en un discurso preservacionista proveniente del norte global que ignora las cosmovisiones e instituciones de pobladores locales para la gestión de sus territorios y los recursos hallados en ellos (e.g., Terborgh, 1999). Esta narrativa se promueve a través de investigaciones, políticas públicas y estrategias de ordenamiento planificación territorial que han tendido a separar a los pueblos indígenas y locales de sus ambientes. Las áreas protegidas han sido el ejemplo más claro de esta estrategia de gestión, pues la gran mayoría ha sido diseñadas y establecidas para restringir el uso de los recursos que encierran (e.g., Chapin, 2004; Dowie, 2006).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) plantea un sistema de seis categorías aceptadas internacionalmente para la gestión de áreas protegidas (Lausche, 2011). Desde la I a la IV, estas categorías han sido diseñadas para excluir cualquier actividad antrópica en el área designada con el fin de proteger especies o ecosistemas particulares. Sin embargo, y gracias a la presión de pueblos indígenas y locales que han sido afectados por esta gestión excluyente, se han establecido las categorías V (Paisaje Marino/Terrestre Protegido) y VI (Área Protegida con Uso Sostenible de Recursos Naturales) que ofrecen la oportunidad de hacer conservación a través del uso de los recursos naturales de acuerdo a sistemas tradicionales de gestión de diversidad biocultural (Dudley, 2008; Miller y Nakamura, 2018). Estas categorías reconocen a la naturaleza como una aliada para el desarrollo socioeconómico de poblaciones locales, a través de usos compatibles con la conservación como el turismo a pequeña escala.

Para Colombia existe la homologación entre las categorías del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP, Decreto 2372 de 2010) y las de la UICN. Por ende, de acuerdo con su funcionalidad, los Distritos de Manejo Integrado – DMI, las Reservas Forestal Protectora – RFP y las Reservas Naturales de la Sociedad Civil – RNSC son homologables con las categorías V y VI de la UICN (DANE, 2016). Estas categorías determinan objetivos de gestión, acciones de manejo y desarrollo de actividades específicas compatibles con el desarrollo económico y sociocultural de las poblaciones locales

Adicionalmente, otras categorías del SINAP también han logrado articular el papel de la población local en la conservación. La Lista Verde de la UICN evalúa y promueve el éxito de áreas protegidas a partir de buenas prácticas de gobernanza, y la gestión equitativa y eficaz (Wilson et al., 2015). Colombia cuenta con tres áreas protegidas incluidas en la Lista Verde desde 2014³. Estas áreas representan espacios naturales estratégicos para la supervivencia de comunidades locales que tienen participación activa en la conservación y manejo sostenible del territorio (Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2017).

Los territorios colectivos o territorios titulados a pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos ocupan el 34% del territorio nacional con 38.375.982 ha (Plant y Hvalkof, 2015). Estos se encuentran distribuidos en 696 resguardos indígenas que representan el 83% de los territorios colectivos, ubicados principalmente en los Departamentos de Amazonas, Guainía, Vaupés y Vichada. El 14% corresponde a los 181 Consejos Comunitarios de Comunidades Negras que se encuentran en los Departamentos del Chocó, Nariño y Valle del Cauca. El 3% restante son las zonas de reserva campesina establecidas en unidades agrícolas familiares en los Departamentos de Antioquia, Bolívar, Caquetá, Cundinamarca, Guaviare y Putumayo. De los territorios colectivos, el 11% se encuentran dentro de alguna categoría del Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (Tabla 1). Estos territorios tienen un importante grado de conservación, resultado de modelos de gobernanza propios que se basan en la apropiación y uso de la diversidad biocultural de manera responsable en el contexto de prácticas ancestrales y el ejercicio de su autonomía territorial.

3) i.e., Parque Nacional Natural Gorgona, Parque Nacional Natural Tatamá y el Santuario de Flora y Fauna Galeras.

Tabla 1. Presencia de territorios colectivos en áreas de categorías RUNAP
(Fuente: Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales, 2018)

Categoría RUNAP	Área Hectáreas (Ha)	Resguardo indígena (Ha)	Comunidades negras (Ha)	Zonas de reserva campesina (Ha)
Áreas de Recreación	794	19	0	0
Distritos de Conservación de Suelos	71,851	14	0	0
Distritos Regionales de Manejo Integrado	9'134,224	0	10,257	0
Parque Nacional Natural	2'103,158	25,924	10,257	32,047
Parques Nacionales Regionales	11'277,263	2'461,498	4,525	16,270
Reserva natural	1'992.769	1'095.224	0	0
Reserva Natural de la Sociedad Civil	126,000	162	102	451
Reservas Forestales Protectoras Nacionales	601,779	19,327	106,873	0
Reservas Forestales protectoras Regionales	191,191	335	5,596	0
Santuarios de Flora y/o Fauna	2,811,302	27	0	0
TOTAL	28'952,018	3'604,425	273,095	49,040

Sin embargo, debido a que parte de los territorios colectivos está en áreas protegidas, se hace indispensable el dialogo intercultural con las entidades publicas encargadas de gestionar dichas áreas, lo cual en muchas ocasiones ha desencadenado en conflictos de intereses que no se acoplan con las distintas formas de valorar el territorio y la biodiversidad. Para esto es fundamental la comprensión de distintos modelos de conservación y desarrollo económico local, reconociendo que gran parte del sustento económico de estas comunidades proviene del aprovechamiento de los recursos naturales. Las comunidades étnicas cuentan con autonomía para definir el aprovechamiento económico de su terri-

torio y por tanto los recursos naturales que se encuentran presentes se vean afectados por la declaratoria, ampliación o sustracción de un área protegida, así como para la adopción de los respectivos planes de manejo (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2010).

Muchos de estos arreglos se enmarcan dentro de iniciativas de co-gestión entre pueblos indígenas y el gobierno nacional, donde se comparten poder y responsabilidades para la gestión de un territorio en particular (Berkes, 2009). En el caso de Colombia, los traslapes entre territorios colectivos y áreas protegidas han dado

el espacio para el desarrollo de modelos de co-gestión que le ha permitido a Colombia convertirse en uno de los países más avanzados en materia de reconocimiento de los derechos interculturales (Premauer y Berkes, 2015). Gracias a estos arreglos, el Estado se ha convertido en un garante de los derechos territoriales y culturales de las comunidades que habitan los Parques Naturales, al mismo tiempo que las comunidades han ganado autonomía en la gestión de sus territorios. La co-gestión viene acompañada de una descentralización que le distribuye mayor poder y control de los recursos a las comunidades y esto, a su vez, reverbera en mayores posibilidades para desarrollo económico local forjado de acuerdo a las necesidades y prioridades de los habitantes del territorio.

Políticas públicas para la diversidad biocultural

La creciente autonomía y poder de decisión de los pueblos indígenas y locales sobre la gestión de sus territorios, modos de vida y procesos de planeación también ha coincidido con otros importantes cambios en la política pública colombiana. Este giro en política pública está creando las condiciones para que la diversidad biocultural pueda aportar al desarrollo económico local. En esta sección presentamos un resumen de las políticas públicas clave relacionadas con esta nueva dirección.

Como integrante de la Organización de las Naciones Unidas, Colombia es signatario de la Convención de Diversidad Biológica (CDB) (United Nations, 1992). Esta convención vela por la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y por la participación justa y equitativa de sus beneficios. Este convenio ha brindado lineamientos clave para la creación y actualización de políticas públicas, además de mecanismos concretos para la protección de la diversidad biológica. La “Política Nacional de Biodiversidad” (1996) y la “Propuesta Técnica para un Plan de Acción de Biodiversidad: Colombia Siglo XXI” (1998) son las primeras políticas en Colombia cuyo objetivo explícito fue la formulación y planificación de biodiversidad a partir de los principios de conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Basados en estas políticas, en 2010 se plantea la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE), la cual direcciona el marco político, normativo e institucional en materia de gestión sistémica y adapta-

tiva de la biodiversidad a partir del reconocimiento de los servicios ecosistémicos y su relación con el bienestar de la sociedad colombiana (Andrade et al., 2017).

La PNGIBSE dirige la gestión de la biodiversidad hacia la participación de las comunidades en la toma de decisiones y a modelos de desarrollo regional y local con mayor articulación con políticas ambientales y sectoriales relacionadas con oportunidades y conflictos socio-ambientales existentes. Esta política reconoce la importancia de la gestión de la biodiversidad para el desarrollo sostenible del país e incorpora elementos previamente ignorados, como los conocimientos y prácticas relacionados con la agrobiodiversidad. Tal reorientación visibiliza la diversidad biocultural a partir de usos y conocimientos clave para los modos de vida de la población rural y que, a su vez, requieren del diseño de estrategias locales de conservación articuladas con políticas de desarrollo y de ordenamiento territorial (Andrade et al., 2017).

Desde la firma al Convenio de Diversidad Biológica en Rio de Janeiro (1992), el uso y aprovechamiento sostenible de la diversidad biocultural ha sido parte de la agenda del gobierno nacional. Su función primordial ha sido el fomento de la estrategia de crecimiento ambientalmente sostenible, brindando espacios para la creación de estrategias de gestión local. Estas iniciativas se consolidan en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2010-2014, “Prosperidad para Todos”), donde se reconoce que la falta de valoración, los vacíos en información, la regulación extensa y desarticulada y los nulos incentivos económicos en materia de gestión de la diversidad biocultural resultan en la falta de alternativas económicas a comunidades locales. Para lo cual, se propuso el desarrollo de líneas de investigación y capacidad de innovación para generar competitividad y patentar productos propios de la biodiversidad regional, garantizando la protección al conocimiento tradicional asociado a la diversidad biocultural y los derechos de sus titulares, principalmente en los departamentos del Chocó, Amazonas, Putumayo y Caquetá. Este plan de desarrollo trabajó en la formulación de una política de desarrollo local que contribuyera que las entidades territoriales trasciendan su rol de prestadoras de servicios y se conviertan en gerentes de su propio desarrollo, a través las Agencias de Desarrollo Económico Local (ADEL) y el Movimiento OVOP, entre otros.

En su capítulo dedicado al crecimiento verde, El Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018, “Todos por un Nuevo País” (Departamento de Planeación Nacional 2015), relaciona a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos asociados como base para el desarrollo de las actividades económicas y sociales y la adaptación al cambio climático en el territorio nacional. Este plan de desarrollo también reconoce los desafíos del crecimiento económico y las transformaciones en el territorio, en su conservación, gestión, aprovechamiento sostenible y la generación de beneficios sociales que contribuyan con la reducción de la inequidad territorial. Se plantean el uso de instrumentos económicos y la valoración de la diversidad biocultural para promover la conservación y la producción sostenible. Uno de los programas más sobresalientes es el Programa Nacional de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) en ecosistemas estratégicos.

En el capítulo regional del PND, se resalta que la diversidad biocultural trasciende sus dimensiones netamente biológicas y es tratada desde una perspectiva que resalta conexiones directas con los valores culturales y locales que enmarcan el crecimiento verde. Desde la puesta en práctica de proyectos como visión Amazonía, visión Orinoquia, entre otros, se fomenta la consolidación de corredores bioculturales. Regionalmente, la diversidad biocultural se convierte en un elemento clave para el ordenamiento integral del territorio y la sostenibilidad ya que permite generar beneficios socioeconómicos a las poblaciones más vulnerables.

Igualmente, a través de la estrategia de negocios verdes sostenibles del PND, se busca la generación de los beneficios socioeconómicos de la diversidad biocultural, desde el aprovechamiento de la nacional de bienes y servicios provenientes de los ecosistemas, impulsando las ventajas competitivas regionales en actividades económicas, como el ecoturismo, la agricultura orgánica, los alimentos, y la consolidación de la cadena productiva de diferentes productos naturales, incentivando mayores oportunidades económicas de la población (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible 2016). Por ejemplo, la riqueza natural y biodiversidad de la región Pacífico, convierten al turismo (ecoturismo, turismo de aventura y de naturaleza) en una fortaleza de la región que tiene el gran potencial de ser aprovechado para el beneficio de la comunidad local, generación de desarrollo y bienestar social (Peña y Palacios 2013).

Desarrollo territorial y diversidad biocultural

Los cambios en la política pública nacional también han ayudado a crear espacios y contextos ideales para la emergencia de modelos de desarrollo que apoyan a las pueblos indígenas y locales para el aprovechamiento de su diversidad biocultural. Aunque está fuera del alcance de este documento el identificar las iniciativas y programas que integran la conservación y uso de la diversidad biocultural y el desarrollo económico local, en esta sección resaltamos ejemplos clave que reflejan un enfoque en desarrollo territorial. El desarrollo rural territorial reconoce y valora la interconexión entre la biodiversidad y la cultura a través de conceptos como diversidad y patrimonio biocultural (Davidson-Hunt et al. 2012). A pesar de que el desarrollo rural territorial tiene sus orígenes en estrategias de desarrollo rural provenientes de Europa y Japón, estas han sido adoptadas en Latinoamérica y Colombia como enfoques que celebran y promueven la diversidad biocultural local. A partir de esta interconexión se gestan iniciativas que tienen en cuenta la promoción de productos locales basados en la diversidad biocultural con el fin de mejorar los ingresos y el bienestar de las comunidades en las regiones, en marco de un modelo de desarrollo inclusivo y sostenible.

Un concepto central en los enfoques de desarrollo rural territorial es que la diversidad biocultural local y sus productos asociados pueden crear una ventaja competitiva para regiones rurales (Turner et al., 2016). De lo contrario, estas tienen dificultades para competir en mercados globalizados y, como consecuencia, experimentan impactos negativos, que incluyen la falta de oportunidades de empleo, la emigración y la falta de inversión en infraestructura y servicios. El principio subyacente es que al aumentar el valor económico y cultural en torno a la diversidad biocultural local aumentará la demanda de productos basados en ella. Como resultado se obtendrán beneficios indirectos positivos que incluyen empleo directo e indirecto y acceso a mejores servicios.

En América Latina, varias organizaciones internacionales y agencias de desarrollo han desempeñado un papel central en la promoción e implementación de estrategias de desarrollo rural territorial local. Las princi-

pales son la Agencia de Cooperación Japonesa a través de su programa “Un pueblo, Un Producto”(OVOP)⁴ y RIMISP - Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, junto con muchos programas y agencias nacionales que también respaldan economías inspiradas en diversidad biocultural.

OVOP es un ejemplo importante de la promoción de la diversidad biocultural como base para el desarrollo económico local. Se trata de una estrategia de desarrollo local basada en el trabajo de las comunidades, quienes a través de productos, bienes o servicios propios o únicos (con marca de origen), se convierten en actores activos en el territorio para la promoción del desarrollo, la solución de sus problemas y el fomento de la equidad (Natsuda et al., 2012). La iniciativa llegó a Colombia en 2008, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), siendo incorporada como una estrategia de desarrollo local en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Departamento Nacional de Planeación, 2011). La estrategia OVOP se orienta por tres principios básicos: 1) desarrollo del recurso humano; 2) origen local e impacto global; y, 3) autogestión y creatividad.

Esta estrategia privilegia la participación de capital humano local como motor para la gestión del desarrollo orientado a productos característicos de zonas específicas del país. Estos productos tienen la posibilidad de desarrollar ventajas competitivas que les permiten ser exportados en condiciones favorables. Las iniciativas deben surgir de las comunidades, que utilizan la diversidad biocultural de manera sostenible para desarrollar productos que se distinguen por ser el fruto de la imaginación, creatividad y recursividad (Uchikawa, 2012). JICA funciona a través de asistencia técnica, capacitaciones y colaboración, fomentando el desarrollo endógeno de las comunidades, reconociendo la importancia de la promoción de conocimiento y tecnología para el control y uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

El Movimiento OVOP, a través del desarrollo de proyectos comunitarios, busca contribuir a mejorar la calidad de vida de los territorios locales, fomentando la cooperación y la asociatividad entre las comunidades compatibles con la generación de ingresos. Cuenta con la participación de entidades como Artesanías de Colombia,

Departamento para la Prosperidad Social - DPS, Departamento Nacional de Planeación -DNP, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, entre otras. En la convocatoria de 2010 se desarrollaron doce iniciativas OVOP, escogidas entre 213 propuestas, entre las cuales se encuentran proyectos enfocados al desarrollo turístico comunitario, artesanías y la elaboración de diferentes productos alimenticios característicos de una región colombiana. Estas iniciativas arrojaron alrededor de 1.615 beneficiarios (Artesanías de Colombia, 2012).

Algunas iniciativas apoyadas por OVOP incluyen: “Agroturismo y ecoturismo en reservas naturales y fincas agroecológicas” en el municipio de Sibundoy-Putumayo; “naturaleza, cultura y turismo en Tierradentro: Hacia una experiencia etnoturística” en el municipio de Inzá-Cauca; “Fiesta Sagrada al Sol Inti Raymi” en el Pueblo indígena de los Pastos; “turismo astronómico” en el municipio de Villavieja -Huila (Galvis, 2010). Estas iniciativas surgen del trabajo colectivo que busca la generación de bienestar en la comunidad desde la reivindicación de su cultura y aprovechamiento sostenido de la diversidad biocultural, logrando que las comunidades participaran en talleres y seminarios en todo el país, donde comparten su experiencia sobre el aprovechamiento de recursos locales.

Durante la última década, Colombia reconoce desde la formulación de su política pública y sectorial la necesidad de incluir la biodiversidad y su sostenibilidad en las estrategias de crecimiento económico (Vieira, 2015). Estas políticas prometen crear ventajas competitivas frente a otros países y así lograr el posicionamiento y la consolidación de los negocios verdes que impulsan la innovación desde el desarrollo de bioproductos que aprovechan diferentes compuestos activos, o bioactivos que se pueden utilizar para la agricultura, sector alimentos, cosmética y farmacéutica (Departamento Nacional de Planeación, 2016).

Crecimiento Verde, Negocios Verdes y Diversidad Biocultural

Adicionalmente al desarrollo rural territorial, el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad se encuentra enmarcado en los principios del crecimiento verde. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Am-

4) Traducción literal de “One Village, One Product”(OVOP), como la iniciativa se conoce internacionalmente.

biente (PNUMA, 2010) entiende el crecimiento verde como una alternativa económica que emana tiene como prioridad la mejora del bienestar humano y la equidad social, reduciendo significativamente los riesgos ambientales y las escaseces ecológicas. Esta perspectiva reconoce la importancia de la diversidad biocultural como un activo económico y fuente de beneficios públicos, aspectos clave para la superación de la pobreza en contextos rurales (PNUMA, 2011).

Los negocios verdes han surgido como una alternativa para implementar el crecimiento verde en los planes en diferentes planes de desarrollo local, regionales y nacionales (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014). Estos se organizan en categorías, sectores y subsectores de acuerdo a los recursos y actores involucrados. Las categorías incluyen eco-productos industriales, mercados de carbono y bienes y servicios sostenibles provenientes de recursos naturales⁵. Mientras las dos primeras categorías incorporan la preocupación de diseñar productos menos contaminantes y generar mecanismos la reducción de emisiones de carbono respectivamente, la tercera se enfoca en desarrollo, producción y comercialización de productos que garantizan el uso sostenible y la conservación de recursos naturales. Esta categoría incorpora los sectores de agrosistemas sostenibles, incluyendo sistemas de producción orgánicos, ecológicos y biológicos; negocios para la restauración; e, iniciativas de biocomercio. Este último sector a su vez incluye los subsectores de productos genéticos y sus derivados, ecoturismo, productos derivados de fauna silvestre, no maderables y maderables⁶. El objetivo de los negocios verdes es lograr la distribución equitativa de beneficios ambientales, sociales y económicos de los actores involucrados mientras que se minimizan los impactos negativos de las actividades productivas (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2014).

En los últimos años, han surgido diversos programas que promueven la incorporación de negocios verdes basados en el manejo sostenible de la diversidad biocultural en entornos de vulnerabilidad socioeconómica en procesos de planeación y toma de decisiones. En 2016, el Programa Pequeñas Donaciones del Fondo Mundial para el Ambiente (GEF, por sus siglas en inglés), en el marco del proyecto “Conservación de la biodiversidad en paisajes impactados por la minería en el Chocó biogeográfico”, apoyó ideas y negocios relacionados con

diversidad biocultural. El objetivo principal de este proyecto fue fortalecer negocios verdes enfocados al arraigo territorial proporcionando apoyo financiero, asesoría técnica y programas de formación y fortalecimiento de capacidades que contribuyen al progreso económico y social de la comunidad junto a una cultura de conservación. En total fueron seleccionadas quince iniciativas en los sectores de productos forestales no maderables, agro-ecosistemas sostenibles y ecoturismo (WWF-PNUD, 2017). El departamento del Chocó se vio representado por cinco iniciativas de cadenas de valor de turismo de naturaleza dedicadas a la contemplación de la biodiversidad, como el avistamiento de especies representativas de la zona (aves, ballenas y tortugas golfinas y caná) en los municipios de Bahía Solano y Acaandí. Dentro del portafolio también se incorporaron otras diez iniciativas que incorporan procesos productivos tecnificados y de comercialización de artesanías, productos de cosméticos y alimenticios que incorporan la diversidad biocultural local de los municipios de Bahía Solano, Quibdó, Atrato, Tadó y Alto San Juan.

Aunque los negocios verdes, en el marco del crecimiento verde, ofrecen promesas para el desarrollo local de los territorios donde se implementan, es necesario tener en cuenta las debilidades de esta estrategia de desarrollo económico (e.g., Kothari et al. 2014). Una crítica central a los negocios verdes es que están enmarcados en el paradigma de crecimiento económico dominante, que no atiende los problemas de crecimiento, acumulación y destrucción ambiental que han llevado a la crisis que estos mismos enfoques económicos emergentes tratan de resolver. A partir de ahí, otros problemas estructurales se desprenden. Por un lado, los negocios verdes no tienen en cuenta los orígenes históricos y estructurales de las inequidades existentes en los territorios donde estas prácticas son implementadas. Al mismo tiempo, no están diseñados con instituciones que regulen la participación de capital privado, lo que puede llevar a más inequidades y marginalización de comunidades vulnerables. Por otro lado, los procesos de gobernanza y participación son secundarios. Las políticas de implementación de negocios verdes no prestan atención a procesos de gobernanza democrática directa en términos de toma de decisiones de pueblos indígenas y locales respecto al destino de sus territorios y los recursos que hay en ellos. Igualmente, el crecimiento verde se fundamenta en el paradigma de la ciencia y la

5) Aunque todas las categorías de los negocios verdes son relevantes respecto a la sostenibilidad ambiental nacional, dado el enfoque de este documento expandimos en la tercera categoría enunciada.

6) Para un catálogo exhaustivo de productos e iniciativas del programa de Negocios Verdes, ver Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015).

tecnología y le da participación simbólica a otros tipos de conocimiento. Esto se hace obvio en la política de implementación de los negocios verdes donde el conocimiento tradicional se menciona como un componente pasivo que se debe proteger y compensar y no como un componente activo en la creación de nuevos conocimientos o en el desarrollo de instituciones que regulen el acceso a ciertos recursos o territorios.

Conclusiones

El desarrollo económico local para el bienestar y la autodeterminación de los pueblos indígenas, campesinos y afrocolombianos aún enfrenta muchos retos en el contexto de transición hacia el post-acuerdo en Colombia. Sin embargo, hay signos de esperanza en varios frentes que demuestran la relevancia de la diversidad biocultural a partir de las conceptualizaciones expuestas en este documento. Por un lado, está la emergencia de programas y leyes a nivel nacional, regional y local que reconocen la importancia que tienen diversidad biocultural para proveer soluciones a problemas identificados localmente. La titulación colectiva ha permitido generar arraigo para las comunidades locales que se ha traducido en control de recursos para la incursión en sectores productivos como el ecoturismo. De igual manera, el liderazgo demostrado por comunidades étnicas se ha traducido en procesos de negociación con las autoridades nacionales para participar en la gestión de áreas protegidas. Esto ha transformado la visión de estas comunidades que pasar de ser enemigos a aliados de la conservación. Todos estos cambios han ayudado a reconocer los derechos de las comunidades locales para beneficiarse de sus recursos y sus territorios.

La diversidad biocultural es una evolución importante en los conceptos de diversidad biológica y cultural porque reconoce explícitamente su interdependencia y co-creación. Al hacerlo ayuda a apoyar las demandas de los pueblos para su autodeterminación y poder autónomo para la toma de decisiones sobre sus territorios y su identidad. El desarrollo económico local es importante para los pueblos. Sin embargo, las formas que adopta y cómo se elabora, negocia y avanza deben ser orientadas por los mismos pueblos, reflejando sus actitudes, valores y deseos para el futuro con respeto a la continuidad de sus relaciones con el territorio. Procesos de desarrollo territorial rural, como los de OVOP, y las iniciativas

de planificación territorial de los pueblos indígenas son ejemplos de enfoques que están ayudando a las comunidades indígenas y étnicas a lograr múltiples objetivos entrelazados relacionados con la diversidad biocultural y el desarrollo económico local.

El desarrollo económico local enmarcado en la diversidad biocultural debe estar basado en las necesidades e intereses de las comunidades locales. Igualmente debe estar dirigido y controlado por ellas a partir de procesos deliberativos internos. Al estar enmarcado en cosmovisiones y percepciones locales de bienestar y desarrollo, es clave que el desarrollo económico local refleje un amplio espectro de consideraciones que excedan las meramente económicas.

Referencias

- Andrade, G., 2005. Política de parques con la gente: ecología de ecosistemas tropicales y gestión de áreas bajo ocupación humana. *Bases técnicas y legales de la Política de Participación Social en la Conservación*. Bogotá.
- Caillon, S., Cullman, G., Verschuuren, B. and Sterling, E. 2017. Moving beyond the human–nature dichotomy through biocultural approaches: including ecological well-being in resilience indicators. *Ecology and Society* 22(4).
- Cano, M. y M. Hernández, M., 2001. El ordenamiento ecoturístico del Parque Nacional Natural Tayrona como estrategia para la resolución de conflictos de uso y ocupación. Mimeo, UAESPNN, Bogotá, Colombia.
- Chapin, M. 2004. A challenge to conservationists *World Watch* November /December 17-31.
- Conpes 3697 de “Política para el Desarrollo Comercial de la Biotecnología a Partir del uso Sostenible de la Biodiversidad”
- Conpes 3680 “Lineamientos para la Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas”
- Davidson-Hunt, I.J., Turner, K.L., Mead, A.T.P., Cabrera-Lopez, J., Bolton, R., Idrobo, C.J., Miretski, I., Morrison, A. and Robson, J.P., 2012. Biocultural design: a new conceptual framework for sustainable development in rural indigenous and local communities. *SAPI EN. S. Surveys and Perspectives Integrating Environment and Society*, (5.2).
- Departamento Nacional de Planeación. 2015. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. 2016. Crecimiento verde para Colombia: Elementos conceptuales y experiencias internacionales. Bogotá.
- Dudley, N. (ed.). 2008. *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*. Gland, Suiza: UICN. 96pp.
- Escobar, A. 2005. Más Allá del Tercer Mundo: Globalización y Diferencia. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Fletcher, R., 2011. “The Only Risk is Wanting to Stay”: mediating risk in Colombian tourism development. *Recreation and Society in Africa, Asia and Latin America*, 1(2).
- Galvis Tovar, L.J. 2010. *Análisis de la Cooperación Internacional del Japón a Colombia de 2003 a 2008, caso de estudio Japan International Cooperation Agency (JICA)*. Tesis de Pregrado. Bogotá: Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Gavin, M.C., McCarter, J., Mead, A., Berkes, F., Stepp, J.R., Peterson, D. and Tang, R., 2015. Defining biocultural approaches to conservation. *Trends in ecology & evolution* 30(3):.140-145.
- Kothari, A., Demaria, F. and Acosta, A., 2014. Buen Vivir, degrowth and ecological Swaraj: Alternatives to sustainable *development* and the green economy. *Development*, 57(3-4): 362-375.
- Ojeda, D., 2012. Green pretexts: Ecotourism, neoliberal conservation and land grabbing in Tayrona National Natural Park, Colombia. *Journal of Peasant Studies*, 39(2), pp.357-375.
- Quintero, C. 2012. *Birds of Empire, Birds of Nation: A History of Science, Economy, and Conservation in United States–Colombia Relations*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- LaRosa, M.J. y G.R. Mejía. 2017. *Colombia: A concise contemporary history*. Plymouth: Rowman & Littlefield.
- Lausche, B.J., 2011. *Guidelines for protected areas legislation*(No. 81). IUCN.
- Loh, J. y D. Harmon. 2005. A global index of biocultural diversity. *Ecological indicators*, 5(3): 231-241.
- Lozano, E.A. 2017. La relevancia de las actividades ecoturísticas en Colombia: una aproximación económica y social para su desarrollo en el parque nacional natural los nevados, Colombia. *Geográfica digital* 14(28):1-10.

- MacNeely J.A., K.R. Miller., N.A. Reid., R.A. Mittemer., T.B. Wainer. (1990). *Conserving the world's biological diversity* World Conservation Union, World Resources Institute, World Wildlife Fund – U.S. World Bank, Washington, D.C
- Maffi, L., & Woodley, E. (2010). *Biocultural diversity conservation: A global sourcebook*. Washington, D.C.: Earthscan.
- Miller, D.C. and Nakamura, K.S., 2018. Protected areas and the sustainable governance of forest resources. *Current Opinion in Environmental Sustainability* 32: 96-103.
- Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2014. Programa Nacional de Biocomercio Sostenible (2014 – 2024). Bogotá.
- Millennium Ecosystem Assessment (MEA). 2003. *Ecosystems and human well-being: Current State and Trends, Volume 1*. Washington: Island Press.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2014. Plan Nacional de negocios verdes. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2015. Portafolio de Bienes y Servicios de Negocios Verdes: Catálogo de Expositores BIOexpo 2015. Bogotá.
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2016. Informe de Gestión. Bogotá.
- Natsuda, K., Igusa, K., Wiboonpongse, A. and Thornburn, J., 2012. One Village One Product–rural development strategy in Asia: the case of OTOP in Thailand. *Canadian Journal of Development Studies/Revue canadienne d'études du développement* 33(3): 369-385.
- Ochoa, F.A.O., James, J. and Márquez, G., 2013. Visión comunitaria de los beneficios derivados del ecoturismo en el Parque Nacional Natural Amacayacu (Amazonas, Colombia). *Gestión y Ambiente*, 16(1):17-32.
- Ochoa, R.A., Gutiérrez, E.S. and Colombia. Departamento Nacional de Planeación, 2004. *Los pueblos indígenas de Colombia en el umbral del nuevo milenio: población cultura y territorio: bases para el fortalecimiento social y económico de los pueblos indígenas*. Departamento Nacional de Planeación.
- Peña, E.J. y M.L. Palacios. 2013. La biodiversidad como estrategia para el desarrollo sustentable en el pacífico colombiano: Algunos enfoques para su gestión. *Ambiente y Sostenibilidad* (3): 37-43.
- Pérez, M., y E. Pérez. 2002. El sector rural en Colombia y su crisis actual. *Cuadernos de Desarrollo Rural* 48: 35-58.
- Perry, S., 2010. La pobreza rural en Colombia. Recuperado de http://www.rimisp.org/wpcontent/files_mf/1366386291DocumentoDiagnosticoColombia.pdf.
- Plant, R. y S. Hvalkof. 2002. *Titulación de tierras y pueblos indígenas*. Inter-American Development Bank.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND 2010-2014). 2010. Prosperidad para Todos. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo (PND 2014 – 2018). 2015. *Todos por un Nuevo País*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos (PNGIBSE) Premauer, J.M. and Berkes, F., 2015. A pluralistic approach to protected area governance: indigenous peoples and Makaira National Park, Colombia. *Ethnobiology and Conservation*, 4.
- Pretty J, Adams B, Berkes F, de Athayde S, Dudley N, Hunn E, Maffi L, Milton K, Rapport D, Robbins P, Sterling E, Stolton S, Tsing A, Vintinnerk E, Pilgrim S. 2009. The Intersections of Biological Diversity and Cultural Diversity: Towards Integration. *Conservation & Society* 7:100-112.
- Procasur. Sin Fecha. Corporación Mano Cambiada – Alianza Nuquí-Pacífico: Ejemplo de Gestión Comunitaria y Apropiación Territorial.
- PNUMA. 2010. (2010). “El ABC del CPS. Aclarando Conceptos sobre el Consumo y la Producción Sostenibles”. Publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

PNUMA, 2011. "Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas", St-Martin-Bellevue, Publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Raymond, C.M., Singh, G.G., Benessaiah, K., Bernhardt, J.R., Levine, J., Nelson, H., Turner, N.J., Norton, B., Tam, J. and Chan, K.M. 2013. Ecosystem services and beyond: Using multiple metaphors to understand human-environment relationships. *BioScience* 63(7): 536-546.

República de Colombia. (1994). Ley 165 del 9 de noviembre de 1994, por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Romero, H. 2009. Comodificación, exclusión y falta de justicia ambiental. Globalización y territorio en América Latina. En: O. Delgado Mahecha y H. Cristancho Garrido (eds), Biblioteca Abierta, Colección General, serie Geografía. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Geografía, 410 p.

Sterling, E.J., Filardi, C., Toomey, A., Sigouin, A., Betley, E., Gazit, N., Newell, J., Albert, S., Alvira, D., Bergamini, N. and Blair, M., 2017. Biocultural approaches to well-being and sustainability indicators across scales. *Nature Ecology & Evolution* 1(12): 1798-.

Swiderska, K. (2006). Protecting Traditional Knowledge: A framework based on Customary Laws and Bio-Cultural Heritage. Presented at the International Conference on Endogenous Development and Bio-Cultural Diversity, Geneva.

Terborgh, J. 1999. *Requiem for nature*. Washington, D.C: Island Press.

Turner, K.L., Davidson-Hunt, I.J., Desmarais, A.A. and Hudson, I., 2016. Creole hens and ranga-ranga: Campesino foodways and biocultural resource-based development in the Central Valley of Tarija, Bolivia. *Agriculture*, 6(3), p.41.

Uchikawa, T., 2012. OVOP as an Approach of Local Branding Mechanism with Complementary Model of Onpaku. *Significance of the Regional One-Product Policy*, p.173.

Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales. 2017. Esquema de concesiones para la prestación de servicios ecoturísticos en Parques Nacionales Naturales de Colombia. Bogotá.

Unidad Administrativa del Sistema de Parques Nacionales Naturales. 2018. Registro Único Nacional de Áreas Protegidas. Bogotá.

United Nations. Convention on Biological Diversity (1992). Retrieved from <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf>

Vieira, P. 2015. Investigación, innovación y licenciamiento ambiental: elementos fundamentales del Crecimiento Verde. *Revista de Ingeniería*, (43): 60-66.

Wilson, J., Whiffen, L. and Mardling, V., 2015. The IUCN green list of protected areas: A global standard for park management. *Nature New South Wales* 59(1): 7.

Wunder, S., 2000. Ecotourism and economic incentives—an empirical approach. *Ecological economics*, 32(3): 465-479.

El Centro Interdisciplinario de Estudios sobre Desarrollo (Cider), con más de 40 años de trayectoria, es un centro de investigación y formación que contribuye al entendimiento de los procesos de desarrollo a escala local, regional, nacional e internacional. Su objetivo es cualificar la política y la práctica del desarrollo, ya sea mediante las políticas públicas, la gestión territorial, o la intervención privada desde las organizaciones y la sociedad en general.

*Cider - Universidad de los Andes
Calle 18A No. 0 - 19 Este, Bloque PU
Bogotá - Colombia
<https://cider.uniandes.edu.co>
cidercomunicaciones@uniandes.edu.co
Teléfono: 3394949 Extensiones: 2664 - 2665*

*Universidad de los Andes | Vigilada Mineducación
Reconocimiento como Universidad: Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964.
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 28 del 23 de febrero de 1949 Minjusticia.*